



BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMÍ DE MONCADA, 24. 96 346 98 00. 46009
VALENCIA

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN MESA DE CONTRATACIÓN

Dña. AINHOA BERÁSTEGUI PERIS, Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación Permanente del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Valencia,

CERTIFICA:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de julio de 2024 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

“ (...)

4.- Toma en consideración informe técnico Exp. 2024/CON/S243/00004 - Suministro de fuentes de agua por ósmosis inversa con mantenimiento preventivo para los parques y oficinas del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia

Se procede por los miembros de la Mesa a dar lectura al informe de fecha 27/06/2024, que tiene por objeto atender el requerimiento de la Mesa de Contratación, y cuyo contenido íntegro se publica en la PCSP.

En el citado informe se indica lo siguiente:

(...) CONSIDERACIONES PREVIAS

En relación con las ofertas presentadas y la documentación complementaria presentada posteriormente hay que realizar una consideración previa.

La empresa AQUARENT XATIVA S.L. ha presentado su oferta en el formato oficial, pero ha refundido la oferta económica de los lotes 1 y 2 en una única oferta, por lo que es imposible discernir la oferta económica a cada uno de los lotes.

Por lo tanto, se propone a la Mesa de Contratación la exclusión de la empresa AQUARENT XATIVA S.L. en los lotes n.º 1 y n.º 2, por no ajustarse a lo indicado en el PCAP, y no haber presentado una oferta económica por cada uno de los lotes.

La empresa COFFEE VALENCIA S.L., ha presentado oferta a los lotes n.º 1 y n.º 2, pero la oferta económica presentada al lote n.º 2, supera el Presupuesto Base de Licitación. Por ello se propone a la Mesa de Contratación la exclusión de la empresa COFFEE VALENCIA S.L. en el lote n.º 2, por superar la oferta presentada, el presupuesto base de licitación.

En cuanto a los criterios de carácter ambiental, no se han tenido en cuenta aquellos protocolos genéricos y que no son específicos para el presente contrato, como se indica en el PCAP.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENTADA

Revisada la documentación complementaria presentada en relación con la ficha técnica solicitada en el PCAP del expediente de contratación, pasa a informar sobre cada una de las fichas presentadas por las empresas:

1. AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.

La ficha técnica presentada aporta todos los parametros requeridos sobre las fuentes, y cumple con los requisitos mínimos del PPT.

2. CULLIGAN WATER SPAIN S.L.

La ficha técnica presentada aporta todos los parametros requeridos sobre las fuentes, y cumple con los requisitos mínimos del PPT.

3. EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.

La ficha técnica presentada **NO** aporta todos los parámetros numéricos requeridos sobre las fuentes, e indica en los apartados 2º, 3º, 9º, 10º y 11º que cumple los mismos ("SI"), pero no indica valor alguno. Se puede aceptar, ya que indica que cumple esos parámetros, que serán comprobados en caso de ser el adjudicatario, durante la ejecución del contrato.

4. VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.

La ficha técnica presentada aporta todos los parámetros requeridos sobre las fuentes, y cumple con los requisitos mínimos del PPT.

5. COFFEE VALENCIA S.L.

La ficha técnica presentada aporta todos los parámetros requeridos sobre las fuentes, y cumple con los requisitos mínimos del PPT.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

A) Lote 1

Se han presentado las siguientes ofertas económicas al lote n.º 1:

LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA ECONÓMICA (SIN I.V.A.)	I.V.A. OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	13.826,66 €	2.904,02 €*	16.730,68 €
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	21.198,07 €	4.451,59 €	25.649,66 €
COFFEE VALENCIA S.L.	B53191342	19.000,00 €	3.990,00 €	22.990,00 €
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	17.345,16 €	3.642,48 €	20.987,64 €
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	14.096,00 €	2.960,16 €	17.056,16 €

* Se ha detectado un error en el cálculo del IVA. No obstante, todos los cálculos a efectos de valoración de la oferta, se realizan sobre la oferta económica sin IVA.

De acuerdo a la oferta económica presentada al lote n.º 1, en su apartado F.1.- Precio, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.1.- PRECIO		
LICITADOR	NIF/CIF	PUNTUACIÓN APARTADO F.1
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	60,00
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	39,14
COFFEE VALENCIA S.L.	B53191342	43,66
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	47,83
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	58,85

De la ampliación de garantía ofertada en el apartado F.2, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.2.- CRITERIOS EN AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA			
LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA AMPLIACIÓN PERIODO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN APARTADO F.2
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	2 Años	16
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	1 Año	6
COFFEE VALENCIA S.L.	B53191342	1 Año	6
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	1 Año	6
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	2 Años	16

De la tasa de rechazo de cada máquina ofertada en el apartado F.3, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.3.- CRITERIOS DE CAUDAL DE RECHAZO			
LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA CRITERIO DE RECHAZO DE AGUA	PUNTUACIÓN APARTADO F.3
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	T.R. =< 2	10
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	T.R. >= 4	0
COFFEE VALENCIA S.L.	B53191342	T.R. =< 2	10
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	T.R. =< 2	10
VIVAAQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	T.R. =< 2	10

De la mejora por incluir el sistema germicida por ultravioletas, en el apartado F.4.1, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.4.1.- MEJORA: SISTEMA GERMICIDA POR ULTRAVIOLETAS			
LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA SISTEMA GERMICIDA POR U.V.	PUNTUACIÓN APARTADO F.4.1
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	SI	3
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	SI	3
COFFEE VALENCIA S.L.	B53191342	NO	0
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	SI	3
VIVAAQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	SI	3

De la mejora por incluir el sistema de remineralización, en el apartado F.4.2, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.4.2.- MEJORA: SISTEMA REMINERALIZACIÓN			
LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA SISTEMA REMINERALIZACIÓN	PUNTUACIÓN APARTADO F.4.2
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	SI	3
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	SI	3
COFFEE VALENCIA S.L.	B53191342	NO	0
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	SI	3
VIVAAQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	SI	3

De la mejora por incluir un sistema de almacenamiento del agua producida igual o superior a 10 litros, en el apartado F.4.3, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.4.3.- MEJORA: SISTEMA ALMACENAMIENTO			
LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA SISTEMA ALMACENAMIENTO > 10 LITROS	PUNTUACIÓN APARTADO F.4.3
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	SI	4
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	SI	4
COFFEE VALENCIA S.L.	B53191342	SI	4
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	SI	4
VIVAAQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	SI	4

De la aportación de protocolos específicos con carácter ambiental, de acuerdo al apartado F.5, teniendo en cuenta lo indicado anteriormente sobre la adaptación del protocolo al contrato que nos ocupa, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.5.- CRITERIOS EN CARACTER AMBIENTAL			
LICITADOR	NIF/CIF	PRESENTA PROTOCOLO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN PROTOCOLO MEDIOAMBIENTAL
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	SI	4,00
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	NO	0,00
COFFEE VALENCIA S.L.	B53191342	SI	4,00
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	NO	0,00
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	NO	0,00

Como resumen de toda la puntuación de cada uno de los anteriores apartados, se obtiene la siguiente puntuación total:

TOTAL PUNTUACIÓN F.1 + F.2 + F.3 + F.4+F.5		
LICITADOR	NIF/CIF	TOTAL PUNTUACIÓN C.A.
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	100,00
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	55,14
COFFEE VALENCIA S.L.	B53191342	67,66
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	73,83
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	94,85

Revisadas las ofertas presentadas, hay que indicar que la empresa mejor puntuada AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L., como la empresa VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A., se presumen como ofertas anormalmente bajas, por lo que **se les deberá requerir** para que justifiquen la oferta presentada, de acuerdo a la LCSP, en su artículo 149.

B) Lote 2

Se han presentado las siguientes ofertas económicas al lote n.º 2, teniendo en cuenta las exclusiones indicadas en el primer apartado:

LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA ECONÓMICA (SIN I.V.A.)	I.V.A. OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	11.071,34 €	2.324,98 €	13.396,32 €
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	16.952,44 €	3.560,01 €	20.512,45 €
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	6.607,68 €	1.387,61 €	7.995,29 €
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	11.453,00 €	2.405,13 €	13.858,13 €

De acuerdo a la oferta económica presentada al lote n.º 1, en su apartado F.1.- Precio, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.1.- PRECIO		
LICITADOR	NIF/CIF	PUNTUACIÓN APARTADO F.1
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	35,81
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	23,39
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	60,00
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	34,62

De la ampliación de garantía ofertada en el apartado F.2, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.2.- CRITERIOS EN AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA			
LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA AMPLIACIÓN PERIODO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN APARTADO F.2
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	2 Años	16
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	1 Año	6
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	1 Año	6
VIVAAQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	2 Años	16

De la tasa de rechazo de cada máquina ofertada en el apartado F.3, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.3.- CRITERIOS DE CAUDAL DE RECHAZO			
LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA CRITERIO DE RECHAZO DE AGUA	PUNTUACIÓN APARTADO F.3
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	T.R. <= 2	10
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	T.R. >= 4	0
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	T.R. <= 2	10
VIVAAQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	T.R. <= 2	10

De la mejora por incluir el sistema germicida por ultravioletas, en el apartado F.4.1, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.4.1.- MEJORA: SISTEMA GERMICIDA POR ULTRAVIOLETAS			
LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA SISTEMA GERMICIDA POR U.V.	PUNTUACIÓN APARTADO F.4.1
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	SI	3
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	SI	3
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	SI	3
VIVAAQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	SI	3

De la mejora por incluir el sistema de remineralización, en el apartado F.4.2, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.4.2.- MEJORA: SISTEMA REMINERALIZACIÓN			
LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA SISTEMA REMINERALIZACIÓN	PUNTUACIÓN APARTADO F.4.2
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	SI	3
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	SI	3
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	SI	3
VIVAAQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	SI	3

De la mejora por incluir un sistema de almacenamiento del agua producida igual o superior a 10 litros, en el apartado F.4.3, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.4.3.- MEJORA: SISTEMA ALMACENAMIENTO

LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA SISTEMA ALMACENAMIENTO >10 LITROS	PUNTUACIÓN APARTADO F.4.3
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	SI	4
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	SI	4
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	SI	4
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	SI	4

De la aportación de protocolos específicos con carácter ambiental, de acuerdo al apartado F.5, teniendo en cuenta lo indicado anteriormente sobre la adaptación del protocolo al contrato que nos ocupa, se obtiene la siguiente puntuación:

APARTADO F.5.- CRITERIOS EN CARACTER AMBIENTAL

LICITADOR	NIF/CIF	PRESENTA PROTOCOLO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN PROTOCOLO MEDIOAMBIENTAL
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	SI	4,00
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	NO	0,00
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	NO	0,00
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	NO	0,00

Como resumen de toda la puntuación de cada uno de los anteriores apartados, se obtiene la siguiente puntuación total:

TOTAL PUNTUACIÓN F.1 + F.2 + F.3 + F.4+F.5

LICITADOR	NIF/CIF	TOTAL PUNTUACIÓN C.A.
AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	B90162116	75,81
CULLIGAN WATER SPAIN S.L	B06304984	39,39
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.	B06444194	86,00
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	A41810920	70,62

Revisadas las ofertas presentadas, hay que indicar que la empresa mejor puntuada EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L., se presume como oferta anormalmente baja, por lo que **se les deberá requerir** para que justifiquen la oferta presentada, de acuerdo a la LCSP, en su artículo 149.

(...)"

A la vista del informe técnico, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros con voto (Presidente y Vocales) acuerda dar un plazo de 5 días hábiles para que los licitadores AYWA SERVICIOS AMBIENTALES S.L. (Lote 1), VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A. (Lote 1) y EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L. (Lote 2) justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos según el artículo 149 de la LCSP.

En particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

FIRMADO

1.- CON Administrativo, AINHOA BERASTEGUI PERIS, a 9 de Julio de 2024

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Se acuerda asimismo autorizar a la Secretaria de la Mesa para que, cuando estén presentadas las justificaciones requeridas, remitirlas al Técnico proponente de esta contratación y solicitarle, en nombre de la Mesa de Contratación, informe técnico sobre la justificación de la oferta anormalmente baja o desproporcionada.

El presente certificado se efectúa a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos procedentes se expide el presente certificado en València, en la fecha reflejada en la firma electrónica de este documento.

Fdo. Ainhoa Berástegui Peris
Secretaria Suplente Mesa Contratación Permanente
Consortio Provincial de Bomberos de Valencia